



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

LES TIRAN EL CHANGARRO

Gobierno del Estado pone freno a Aguilera

Por Sergio Hernández

“Nos encontramos en la imposibilidad de autorizar la excepción de pago de impuestos, toda vez que no acredita que el partido –Movimiento Ciudadano- organiza los partidos de Fútbol”, suscribe el escrito DIJ/10/2012 de la Secretaría de Finanzas signado por Germán Camacho Coronado.

Fechado el 18 de enero del 2012 el documento le impide a José Luis Aguilera exceptuar impuestos de esta temporada; es decir, desde los partidos de Gallos contra América, Atlas, Atlante y los siguientes que son contra Morelia, Guadalajara, Puebla, San Luis y Toluca. **(Noticias, Sección ¿Quién Sigue? p. 1)**

QUE SER REVISEN LOS CONVENIOS DE PARTIDOS Y EMPRESARIOS: NUEVA ALIANZA

Por Maritza Navarro

La ley que permite que los partidos políticos presten el logro para eventos masivos, debería revisarse, sobre todo si la ciudadanía comienza a cuestionarla, refirió el coordinador del grupo legislativo de Nueva Alianza en el Congreso Local, Abel Espinoza Suárez.

El hecho de que los partidos realicen convenios con empresarios, para que lleven a cabo eventos públicos y sean exentos de pagar impuestos, debe ser revisado a profundidad, consideró el legislador. **(Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)**

“HACE MUCHO QUE NO VOY AL ESTADIO...”

El presidente del consejo responsabiliza a Carlos Eguiarte de la revisión de los estados financieros de los partidos “el es el responsable”.

Por Sergio Hernández

Ayer (sic) al aprobarse –por cuatro de los siete consejeros- los estados financieros del partido Movimiento Ciudadano –antes convergencia- en donde nuevamente se puso al descubierto que fue socio de la taquilla en el segundo trimestre del 2011 y en donde reportaba que el estadio nunca se llenó aún y cuando vinieron equipos como las Chivas, una un juego de la Copa Libertadores, Vidal –que votó a favor- dijo que las auditorías no las hacía él sino un órgano técnico.

Con base a la información que aporta el mismo partido para ser fiscalizado, en el primer semestre del año pasado ese partido sólo en diez partidos de futbol –que incluye uno de Copa Libertadores y otro de liguilla- se logró embolsar 425 mil 144 pesos. Pero además en este periodo de tiempo ese partido organizó bailes, funciones de teatro y hasta fiestas de pueblo en donde se hizo de otro 141 mil 453 pesos. **(Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)**



Columna **POR LOS LAVADEROS**

Por H. Ignacio Uranga

(Extracto de columna)

Dicen que una impunidad de este tamaño solamente se da en sistemas contaminados en los que todos son participantes de la corrupción, como en la luna, dijo.

Simulación, evasión fiscal, o lavado de dinero, ¿no es ya suficiente evidencia y hasta confesiones para que se conceda a un juez penal el privilegio de emitir un juico?

Mire de lo más reciente, que no lo último, de este asunto en que aparecen involucrados los propietarios de “Movimiento Ciudadano”, que se dice que es un partido político que mucho ha diversificado sus actividades sin notificar a hacienda su cambio de giro.

...Pues leí que Demetrio Juaristi, Consejero Electoral, llamó a regresar a comisiones el dictamen de fiscalización del partido Movimiento Ciudadano, por encontrar graves “inconsistencias”, que lo colocan entre la simulación y la evasión fiscal. La amabilidad es del consejero. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.3)

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

FISCALIZARÁN DONATIVOS EN CAMPAÑAS POLÍTICAS

Por Alan Contreras

La entidad Superior de Fiscalización del estado de Querétaro (ESFE), revisará los donativos que ofrecen las dependencias de los gobiernos estatales y municipales, para evitar que se utilicen en fines electorales.

La ESFE, revisará que en los donativos no presenten la imagen de los presidentes municipales y que los anuncios de la obra pública cuenten con las leyendas correspondientes, sin realizar propaganda que pudiera incurrir en delito electoral. (C. p.7)

“TEMA ÁLGIDO” REDUCIR SUBSIDIO A PARTIDOS: BR

Por Noticias

Reducir el subsidio público a los partidos políticos para hacerlos menos dependientes del erario, de modo que recurran más a las cuotas de la militancia para financiar su subsistencia y gastos como el de campañas políticas, tendría que ser analizado en foros nacionales y luego bajar las conclusiones a los estados, porque “es un tema álgido”. (Noticias, p.3)

DEMOCRACIA Y SEGURIDAD, TODO ES NECESARIO: JCR

Lo importante, trabajar por un país fuerte y sólido, define.

Por Luis del Toro

El gobernador José Calzada Roviroso, afirmó que el convenio firmado por los gobernadores con el gobierno federal, él como presidente de la Conago, compromete a los gobernadores en la transparencia y la seguridad, para darle normalidad democrática al país, e independiente resultado, todos los mexicanos sigamos trabajando por un país fuerte y sólido. (Noticias, p.3)



PUBLICA PRI LISTA DE “PLURIS”

Por José Luis Rodríguez Palomares

La Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional dio a conocer la lista de candidatos a diputados federales de representación proporcional por las cinco circunscripciones del País, así como la de candidatos al Senado de la República por el mismo principio de representación.

En la circunscripción dos a la que pertenece Querétaro, aparece Tonatiuh Salinas Muñoz, en el lugar número once; y en el catorce, Liliana Alcocer Gamba, en tanto, en la lista de Senado de la República, la dirigente juvenil del PRI en Querétaro, Isabel Aguilar Morales. (DQ p. 5)

MANO LIMPIAS Y A LA OBRA: TORRES LANDA

Por Primavera Díaz

El empresario Juan Arturo Torres Landa, aseguró en entrevista no temer a las “amenazas” por parte del Partido Acción Nacional (PAN), de denunciar formalmente ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) por no reportar en sus estados financieros la información relativa al funcionamiento de la asociación civil “Manos a la Obra”, que coordina el empresario. Dijo están a la espera de que sí se lleve a cabo para demostrarles que están dentro de la ley.

“Pues perro que ladra no muerde, siempre están con eso”. (PA p. 10)

PIDE PRI A ASPIRANTES ACATAR LEY ELECTORAL

Por Claudio Osornio

San Juan del Río.- José Salum Cervantes, dirigente del PRI aseguró que esta semana se reunirá con los dos aspirantes que encabezan las preferencias electorales de su partido a la presidencia municipal de esta demarcación –el diputado local Fabián Pineda y el Funcionario de la Procuraduría, Gerardo Sánchez- con el fin de invitarlos a que respeten la ley Electoral. (AM, p. 10)

NOTAS DE OCHO COLUMNAS, PERIÓDICOS LOCALES

DQ: SALVAN A UAQ DE LA HUELGA

Con una bolsa económica de 1 millón 360 mil pesos aportados por el Gobierno del Estado, adicional al 5% directo a salario y 2% a prestaciones se conjuró la huelga en la Universidad Autónoma de Querétaro, prevista para ayer al mediodía. En asamblea celebrada por la mañana, la gran mayoría de los trabajadores administrativos agremiados al STEUAQ decidieron aceptar el ofrecimiento adicional de parte de la Rectoría, lo que evitó el paro de labores en la máxima casa de estudios. (Más información página 3-A)

C: CONJURAN HUELGA EN UAQ

Con 374 votos a favor 29 en contra y 8 abstenciones se aceptó la propuesta hecha por la máxima casa de estudios, para con ello conjurar la huelga prevista para el mediodía de este primero de marzo, esto durante la asamblea general celebrada este jueves, por parte del STEUAQ, la cual se celebró horas antes del plazo previsto. Durante esta asamblea se analizó una última oferta hecha por el Rector Gilberto Herrera Ruiz, la cual consiste en un incremento salarial del cinco por ciento, más un dos por ciento a prestaciones no ligadas al salario, y una bolsa de estímulo a la carrera administrativa por un millón 360 mil pesos.



N: PROMULGA JC LEY DEL TRANSPORTE

Tras reconocerlo como un logro compartido con los legisladores y con los ciudadanos, el gobernador José Calzada Rovirosa destacó la importancia de que tras la consulta y los trabajos realizados se haya llegado a la Promulgación de la Ley del Transporte.

PA: HAY NUEVA LEY DEL TRANSPORTE

El gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, firmó junto con el Poder Legislativo, la promulgación de la Ley de Movilidad de Transporte Público para el Estado de Querétaro, por medio del cual se garantizan las tarifas preferenciales a las personas a quienes por ley les corresponde, como son personas de la tercera edad, estudiantes y personas con capacidades diferentes.

AM: PROTEGE PEPE 8 MIL HECTÁREAS

El Poder Ejecutivo Estatal decretará como “Área Natural Protegida” ocho mil hectáreas correspondientes a las zonas de El Batán y Peña Colorada.

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

UNIDAD, AUNQUE DUELA: PRI

Por Primavera Díaz

En el marco de la toma de protesta del nuevo secretario general del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jorge García Quiroz, que se llevó a cabo en el Comité Directivo Estatal del partido, el líder estatal del tricolor, Braulio Guerra Urbiola, hizo un llamado a la unidad “aunque duela”.

Y es que, aseguró, que la dirigencia no se abocará al posicionamiento de las personas, si no al fortalecimiento de la institución, por eso, dijo, están convencidos que se necesitará hacer trabajo en equipo. (PA p. 1; **AM, p 8**)

CAMBIO SUSTANCIAL EN EL PRI

Por Héctor Parra

Hoy jueves uno de marzo, mes de la primavera, como presagio de florecimiento, entra en funciones Jorge García Quiroz en la Secretaría General del PRI, en sustitución de quién nunca pudo operar al frente de la Secretaría más importante, bueno, mejor dicho a quién nunca dejaron operar. El cambio se da oportunamente en vísperas de los “destapes” de los cargos de elección popular locales; de los 15 distritos uninominales y 18 presidencias municipales.

Lega el operador político encargado de cerrar heridas que no han sanado y evitar que otras se generen. (C. P.3)



NUEVO SECRETARIO GENERAL DEL PRI

Jorge García Quiroz ofrece ser “conciliador y moderador”

Por José Luis Rodríguez Palomares

Seré un facilitador que promueva los buenos acuerdos para óptimos resultados, un conciliador y un moderador que garantice que cada uno de los esfuerzos individuales o en grupo tenga un mismo fin, acercar y construir la mejor oferta política que tenga como único resultado aceptable y posible el triunfo electoral en la jornada cívica del primero de julio”, señaló Jorge García Quiroz, al tomar protesta como Secretario General del Comité Directivo Estatal del PRI.

El Ex Secretario de Gobierno del Estado aseveró que “desde esta Secretaría General fomentaremos una mayor interacción de nuestros dirigentes para dar un rumbo de certidumbre y compromisos cumplidos a los queretanos”. (DQ p. 8)

“UNIDAD, AUNQUE DUELA”: BRAULIO GUERRA

La dirigencia del PRI no pretende ser “monedita de oro”

Por Enrique Zamudio

“Quien no sabe autogobernarse, quien no sabe gobernar así mismo, no será capaz de hacerlo en ningún espacio público”. Señaló Guerra Urbiola, al tiempo que dijo: “esta dirigencia no se avocará al empoderamiento de las personas, sino al fortalecimiento de las instituciones”.

“Unidad, aunque duela”, aseveró el presidente estatal del PRI, Braulio Guerra, quien pronosticó un proceso electivo que estará lleno de emociones personales y pasiones individuales, mismas que dijo “no se permitirá que sobrepasen la visión que tenemos por México”. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1, 4)

HUELE A PRESIDENTE

Rinde protesta nuevo Secretario General del PRI.

Acuerdos e inclusiones ofrece Jorge García Quiroz.

Por Enrique Zamudio

Como lo había adelantado Noticias ¿Quién sigue?, Jorge García Quiroz, rindió protesta ayer como nuevo Secretario General del PRI en Querétaro, puesto que dejó vacante Ángel Ariel Hernández, quien desde ahora será asesor personal del Gobernador José Calzada Rovirosa. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.3)

PRD

NO HAY UNIDAD: ULISES GÓMEZ

Por Sergio Hernández

Ante los hechos violentos suscitados el día de ayer en la oficina del Presidente del PRD, la corriente Alternativa Democrática nacional anunció varias acciones a realizar en los próximos días como protesta a las actitudes de intolerancia de Carlos Sánchez Tapia, quien desde hace tiempo viene violentando la vida interna del partido, anunció Ulises Gómez de la Rosa. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.3)



SÍ HUBO TRIFULCA

CARLOS LO LLAMA MENTIROSO A ULISES

Por Sergio Hernández

La cobarde e irracional agresión y amenaza de Ulises Gómez de la Rosa al Presidente Estatal del PRD en Querétaro, Carlos Sánchez tapia en su oficina particular e institucional del partido, al acceder energéticamente a la misma y provocar mediante una cobarde reacción lanzando objetos, sólo tiene la lógica de ser una provocación planificada y premeditada, para agredir el esfuerzo de unidad e inclusión en nuestra organización política. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.3)

PODER LEGISLATIVO

Ofrece Querétaro certeza a la IP.- Para la diputada Dalia Garrido Rubio, Querétaro se proyecta como una entidad que a nivel global tiene estándares de seguridad y paz social que permiten dar certeza a empresas internacionales en sus inversiones productivas, lo que permite generar un desarrollo económico como plataforma para la generación de empleos para los queretanos. **(C, p 1)**

QUIEREN PARTIDOS AUTOSUFICIENTES

Por Aimée Pacheco

Sería conveniente que los partidos políticos fueran más independientes para allegarse de recursos a través del autofinanciamiento y que dejen de depender en gran medida de los recursos públicos, admitió el Diputado Bernardo Ramírez Cuevas, Presidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, quien consideró que sí es "bastante" el recurso que se les otorga.

Y es que en muchas ocasiones lo que les otorgan a los partidos políticos alcanza apenas para su propia administración y sus propios programas y no para una contienda electoral", insistió el diputado. (DQ p. 14)

COLUMNAS Y OPINIÓN

Cuarto de Guerra

Por Julio de la Cruz

ENROQUE. Un ocupante más llevará la coordinación de la campaña de Enrique Peña Nieto en Querétaro; sí, ese "barco" que ayer se sentaron a "atornillar" para "llevar a buen rumbo y a buen puerto" el dirigente priísta Braulio Guerra y Tonatiuh Salinas, flamante coordinador. Erick Osornio, director de Atención Ciudadana del Gobierno Estatal, renunciará y se integrará en breve al equipo capitaneado por Salinas. Pero a diferencia de Sedesu, en Atención Ciudadana no habrá vacante porque ya está listo para el relevo -muy aplicadito- el joven Max Ruiz Bravo. Fue dirigente de la Federación de Estudiantes de Querétaro.

PAZ. Anoche José Calzada y Sandra Albarrán cenaron en el Emilia, celebrando el regreso a las actividades públicas de la presidenta del DIF Estatal. La familia Calzada Albarrán frecuentemente pasa la prueba de popularidad en ese restaurante, en la taquería de nuestro bicampeón Roberto Martínez "El Pata", en la Cenaduría Blas y hasta en el supermercado de Jurica los domingos. Por cierto, el domingo es Día de la Familia, disfrútenlo en Querétaro. **(DQ)**



Expediente Q

Por Adán Olvera

El nombre de Marcela Torres Peimbert aparece en la lista de candidatos a senadores por el principio de representación proporcional del PAN. Pero luce complicado que pueda finalmente ocupar un puesto en el Senado pues el lugar número catorce de la lista no le dan muchas expectativas.

De irle bien a Acción Nacional en el siguiente proceso electoral, se estima que solamente entrarán los diez primeros de la lista, quedando fuera además de la ex presidenta del DIF en el gobierno de Garrido, el ex presidente nacional del PAN, César Nava, que sólo le alcanzó para ocupar el lugar número trece y quien por cierto nunca terminó de aclarar cómo costó la compra de sus propiedades.

Al ex secretario de Salud federal, José Ángel Córdova Villalobos, cuyo papel fue reconocido en el ámbito internacional por atender la oleada de influenza A-H1N1 en 2009, fue relegado hasta el lugar número 20 antes de que escuchara con más firmeza las propuestas de los PRIISTAS guanajuatenses.

Los que ya tienen chamba segura los próximos seis años en el Senado bajo los colores blanquiazules son el ex precandidato presidencial Ernesto Cordero que encabeza la lista, seguido por la ex presidenta del PAN en el DF, Mariana Gómez del Campo; Roberto Gil Zuarth, quien coordinara la precampaña de Josefina Vázquez Mota; la hermana del presidente Calderón y quien perdiera las elecciones a gobernador en Michoacán, Luisa María Calderón; el parco exsecretario de la Función Pública Salvador Vega Casillas; la aguerrida y controvertida Gabriela Cuevas y, si su salud se lo permite, Alonso Lujambio.

EL PRI DICE ACUMULAR EXPERIENCIA

En el Partido Revolucionario Institucional, ayer presentaron las listas de sus candidatos a diputados y senadores plurinominales. El priismo evitó crear polémica y dejó fuera nombres controvertidos, que poco sumarían a la campaña federal.

Manlio Fabio Beltrones encabeza la lista de los diputados pluris por la Primera Circunscripción, el actual senador es reconocido por su trabajo conciliador al interior de su partido y como un buen interlocutor con los demás institutos políticos.

Por la Circunscripción 2 destaca el nombre del queretano Tonatiuh Salinas Muñoz, quien además hará los trabajos de coordinación de campaña del candidato presidencial priista en la entidad.

De Tonatiuh Salinas mucho podrán decir los empresarios y prestadores de servicios, que tuvieron trato con el joven secretario de Desarrollo Sustentable de Querétaro, mucho pero a su favor.

Por la lógica y moda de hacer campañas hoy, que es atacar y denostar al contrincante, sus opositores tendrán poco de dónde echar mano.

Las contiendas están a la espera de la luz verde de las autoridades electores y casi todos los partidos están listos con sus mejores propuestas. Aunque los amorosos de Querétaro (PRD) demostraron que lo suyo lo suyo... son los golpes.

LOS ADMINISTRATIVOS DEMOSTRARON CORDURA

La amenaza de huelga en la Universidad Autónoma de Querétaro había quedado diluida desde el miércoles por la noche. Y es que los principales liderazgos del STEUAQ llegaron a la asamblea del jueves, con la propuesta universitaria y con el espíritu de sacar adelante el trabajo y librar a la máxima casa de estudios de una huelga innecesaria y así fue la asamblea casi de manera unánime saco adelante este asunto. (Más información página 4-A) **(DQ)**



Fuente de El Marqués

Juan Antonio del Agua

En la línea de fuego. Tonatiuh Salinas Muñoz, exsecretario de Desarrollo Sustentable y expresidente de la Coparmex, es un hombre de resultados. Por eso el candidato presidencial del PRI Enrique Peña Nieto le encomendó la coordinación de su campaña en Querétaro y lo incluyó en la lista de candidatos a diputados federales plurinominales, colocándolo en la línea de fuego para el futuro, previa aduana del 1 de julio próximo. Agua temprana, para mañana. **(PA)**

COLUMNA: PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas

Tonatiuh y García, el nuevo PRI
Asume Jorge la Secretaría General
Isabel Aguilar aparece en dos listas
El delegado Pacheco será diputado
RECUÉRDALOS SABINO

9:15 a.m.

De traje y con corbata roja, Tonatiuh Salinas subió las escalinatas de mármol, blanquísimo mármol, del Hotel María Isabel Sheraton del Distrito Federal.

Era la mañana del miércoles pasado. Tenía el tiempo justo. Debía regresar a Querétaro antes de las 18 horas para presentar ante los medios su renuncia que un día antes acordó con el gobernador Calzada al cargo de secretario de Desarrollo Sustentable.

Llegó al salón privado donde estaba dispuesto servicio para 35 personas. Era el primer encuentro con los demás coordinadores de Enrique Peña Nieto.

El candidato priísta arribó pasadas las once. Saludó a todos de mano.

–¿Cómo vamos en Querétaro?, preguntó el mexiquense.

–Trabajando, señor.

Durante la sesión, Peña Nieto les pidió no confiarse de la ventaja que en estos momentos le dan las encuestas. “Es la foto del momento y hay que redoblar esfuerzos”.

Concluido el diálogo, Tona –como le dicen sus cuates- subió a otro salón privado donde se montó un set para que Peña Nieto se tomara la foto de campaña con candidatos a diversos cargos de elección popular.

El exsecretario de Desarrollo Sustentable fue uno de ellos. Posteriormente salió del Sheraton, se encaminó por Río San Joaquín rumbo a Querétaro.

Otra cita, esta para anunciar que la noche anterior había presentado su renuncia al cargo.

Comenzaba una nueva etapa en su vida que lo llevará a mudarse, pasando las elecciones, al Distrito Federal con todo y familia.

Un nuevo proyecto que ya hay quien dice, tiene boleto de regreso en el 2015, cuando arranque aquí, el proceso sucesorio de quien fue su jefe y sigue siendo su amigo: José Calzada Rovirosa.

El tiempo vuela.

-OÍDO EN EL 1810-

Cursillo.

Quienes laboramos en medios de comunicación, tendremos la oportunidad de entender un poco más la labor del IFE. El sábado 10 de marzo, en el Gómez Morín, el Instituto dará el ABC de las elecciones a comunicadores. La cita es a las 10:30 y terminará a las 19 horas. Hay que ir.



-¡PREEEPAREN!-

Ya.

Finalmente, Jorge García Quiroz regresó al ruedo por la puerta grande y en temporada electoral como secretario general del PRI estatal.

Aquí le comenté el pasado 9 de enero esa posibilidad y se la confirmé apenas hace tres días.

Bueno, ayer por la tarde, arropado por la dirigencia de su partido, encabezada por Braulio Guerra Urbiola y el coordinador estatal de Enrique Peña Nieto, Tonatiuh Salinas Muñoz, finalmente García Quiroz protestó como nuevo secretario.

Con una dilatada carrera dentro del viejo priísmo, su padre, el maestro Jorge García Ramírez ve desde la barrera de primera fila cómo su hijo vuelve al ruedo, del que se alejó repentinamente el 3 de enero de 2010, tras entregar la Secretaría de Gobierno al hoy aspirante priísta a la presidencia municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera.

En aquel momento, no pocos lo dieron por muerto.

Hoy demuestra que en política no hay triunfos ni derrotas permanentes.

Así, el exlegislador local comienza un largo andar de aquí al 1 de julio. De los resultados que le entregue a su amigo José Calzada Rovirosa, dependerá si ese peregrinar tiene un respiro en la presidencia estatal del PRI, luego de que Braulio Guerra Malo se aboque de tiempo completo a coordinar la bancada tricolor en el Congreso local.

Ya veremos.

-¡AAAPUNTEN!-

Sorpresas.

Las que dieron las listas de candidatos plurinominales para la Cámara de Diputados federal y la de Senadores, divulgadas la noche del miércoles por el PRI nacional.

Y no me refiero solamente a la inclusión de los queretanos Tonatiuh Salinas Muñoz y Liliana Alcocer Gamba para San Lázaro, en los lugares 11 y 14 de la segunda circunscripción. Sino a la aparición de María Isabel Aguilar Morales, lideresa de las mujeres priístas de Querétaro, en el número 14 de la lista para el Senado de la República.

Y es que la dirigente también es compañera de fórmula de Enrique Burgos García por el principio de mayoría relativa. Tal duplicidad tiene que ver, me dicen, con la equidad de género.

Suertuda.

-¡FUEGO!-

Y otra.

También debe destacarse que el delegado general del PRI en Querétaro, el senador Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, va como candidato a diputado federal plurinominal en el lugar 11 de la primera circunscripción. Y, bueno, los ausentes.

Más que los que salieron, algunos observan a los que no salieron en la lista, como los miembros del primer equipo de Enrique Peña Nieto –ninguno- y de los exgobernadores sólo aparecieron el exaspirante presidencial Manlio Fabio Beltrones, de Sonora y el presidente de la Comisión de Procesos Internos, Jesús Murillo Karam, de Hidalgo.

En el caso de Querétaro, como se lo adelantó PLAZA DE ARMAS el 13 de febrero en la Fuente de El Marqués, Mariano Palacios dijo que los cargos de elección están en su pasado, pero sigue vinculado al partido que ha encabezado dos veces.

Enrique Burgos García sí va, pero por la elección directa.

¡Arrancan! (PA p. 2)



INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IFE, obligado a proporcionar seguridad a candidatos: PAN

- El Instituto Federal Electoral (IFE) está obligado a proporcionar seguridad a los candidatos que así lo requieran, señaló Rodrigo Monreal Briseño, secretario general del Comité Directivo Estatal del PAN. Acción Nacional solicitará al IFE seguridad para algunos de sus candidatos, al menos para los distritos uno y seis, con cabecera en Nuevo Laredo y Mante, Tamaulipas. Monreal Briseño dijo que estos distritos preocupan a su partido. "Acción Nacional no tiene presupuesto (para pagar seguridad personal de sus candidatos), pero por tratarse de un proceso federal, el IFE tendrá que solicitarle a los gobiernos federal, estatal o municipal seguridad para sus candidatos que, a diferencia de otras elecciones, tendrá que extenderse a Senador y diputado federal". (EL UNIVERSAL, P. 1, ROBERTO AGUILAR)

Acusan al IFE de gasto excesivo

- El Instituto Federal Electoral (IFE) ha destinado recursos en exceso, no siempre justificados, en la contratación de personal, por lo que el gasto en su plantilla laboral "ha crecido año con año por encima del presupuesto aprobado para servicios personales", reveló una auditoría elaborada por la Contraloría interna del instituto. En 2007 erogó 385 millones de pesos extras a lo aprobado; un año después la cifra fue de 356 millones; en 2009, -año electoral se disparó a 488, y la tendencia siguió casi igual para 2010, aunque no hubo comicios, con un gasto extra de 483 millones. La Contraloría detectó que en los cuatro años se solicitaron plazas extras a la plantilla, y que 2009 y 2007 fueron los más altos, con 12 mil 878 y 9 mil 454 contratados, respectivamente. El órgano interno de control, a cargo del contador Gregorio Guerrero Pozas, pidió al IFE revisar su plantilla laboral, pues argumentó que el costo de la estructura ocupacional es el principal obstáculo para reducir el presupuesto del instituto. "Se observó una tendencia a sobre estimar las necesidades de plazas y de recursos financieros para la contratación de personal en el Instituto, ya que del análisis realizado a las solicitudes presupuestales (número de plazas y recursos), el presupuesto autorizado y el presupuesto ejercido de 2007 a 2010 se observaron brechas generadas por las diferencias entre lo solicitado, autorizado y ejercido en el Capítulo 1000 (Servicios personales)", señaló el informe de auditoría, correspondiente al último semestre de 2011 y presentado al Consejo General del IFE. (REFORMA, P. 2, LESLIE GÓMEZ)

Gran derrama por turismo electoral

- La Confederación Nacional Turística (CNT) espera una gran derrama económica proveniente del "turismo electoral". Se calcula que alrededor de 23% del monto asignado por el Instituto Federal Electoral (IFE) para las elecciones se destinará a este sector. El IFE informó que de los 5,344 millones 875,000 pesos que se asignaron a los partidos este año, 1,680 millones de pesos son para gastos de campaña, esto quiere decir que aproximadamente 386 millones 528 mil 800 pesos de este presupuesto se destinarán al llamado "turismo electoral" (hospedaje, consumos, traslados). (EL ECONOMISTA, P. 32, DE LA REDACCIÓN)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Ordena el TEPJF investigar posible promoción de legisladores del PVEM

- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó dos resoluciones del Instituto Federal Electoral (IFE) relacionadas con quejas contra legisladores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y le ordenó investigar y, en su caso, sancionar la presunta promoción personalizada del senador Manuel Velasco y Enrique Aubry de Castro, diputado local de Jalisco. En ambos casos, los magistrados presumen la posible violación del artículo 134 constitucional, que restringe la promoción personal con recursos públicos.

Un día antes, los magistrados rechazaron el recurso del PVEM, que impugnó algunas determinaciones de los lineamientos de intercampanas que restringen el uso del logotipo partidista en la difusión de los informes de funcionarios públicos o legisladores. Sin embargo, avaló que puedan hacer alusión al partido al que pertenecen para identificar las propuestas.

El TEPJF fue más enfático en el caso de Aubry de Castro. El magistrado Pedro Esteban Penagos López sostuvo que su participación en los promocionales "no es ajena a la búsqueda del posicionamiento del vocero, en su caso, en el estado, con fines electorales".

A su vez, el magistrado Salvador Nava Gomar consideró necesario que, al revocarse su resolución, el IFE deberá determinar si en esa promoción personalizada hubo responsabilidad del partido o del grupo parlamentario, así como de los legisladores cuyos nombres aparecen en el cintillo del mensaje.

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, dejó entrever suspicacias sobre los promocionales en relación con que efectivamente se tratara de un informe de labores, como justificó el PVEM. El magistrado alertó que lo que predominaba en esos mensajes no era el informe, sino los nombres de los legisladores, al igual que el escudo y el nombre del partido.

(LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EL UNIVERSAL, P. 2, ESTADOS, NAYELI CORTÉS CANO; REFORMA, P. 16, ESTADOS, LESLIE GÓMEZ)

Infundada, la queja del PAN contra Peña Nieto

- La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acordó, por unanimidad, declarar infundada la queja que el Partido Acción Nacional (PAN) presentó contra Enrique Peña Nieto, precandidato priísta, por participar en diversos actos proselitistas. El PAN, cuya queja fue desechada previamente por el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), argumentó que Peña Nieto incurrió en actos anticipados de precampaña y campaña por la promoción continua de su imagen. (MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, MARIANA OTERO; EL ECONOMISTA, P. 51, POLÍTICA Y SOCIEDAD, DE LA REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 8, NACIONAL, JAVIER CALDERÓN)

Tribunal avala usar emblemas en informes

- Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avalaron que los legisladores puedan utilizar los logotipos de sus partidos durante sus mensajes en medios electrónicos al rendir informe de labores. El Tribunal revocó la parte correspondiente que lo prohibía dentro de las normas reglamentarias sobre actos anticipados de campaña que aprobó el Instituto Federal Electoral (IFE). Según los magistrados es excesivo que se prohíba a funcionarios que ocupen el emblema de su partido cuando rinden informes.



IFE alienta desigual difusión de spots, acusan consejeros

• Luego de que el pleno del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó la modificación al catálogo de las emisoras que cubrirán las campañas electorales, los consejeros Alfredo Figueroa y Marco Antonio Baños cuestionaron la determinación, y coincidieron en que evidencia desigualdad en la exhibición de los promocionales. Figueroa opinó que el hecho de otorgar a algunos una excepción, constituye una desigualdad, pues no hay evidencias claras de que se puedan realizar o no los bloqueos.

Para Baños, esto se debe a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que todos los medios que se ven y se escuchan en una entidad deben llevar a cabo los bloqueos, es decir, suspender contenidos para insertar los promocionales de los candidatos que se encuentran en campaña en esa localidad. (MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, MARIANA OTERO-BRIZ)

Proponen candados contra fuga de dinero en el IFE

• Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista de México (PVEM) anunciaron que modificarán las leyes secundarias para impedir que los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) se otorguen "bonos en lo oscuro", para elevar de forma estratosférica los sueldos que reciben. Cuestionaron que cada uno de ellos perciba 183 mil pesos mensuales, y afirmaron que su "voracidad económica" puede poner en riesgo la vialidad de las elecciones de julio. Silvano Aureoles Conejo, vicepresidente de la Cámara alta, declaró que el martes presentará una iniciativa para elaborar el reglamento de la Ley de Salarios Máximos, a fin de que los sueldos en órganos autónomos como el IFE, el Tribunal Electoral y las cámaras del Congreso se reduzcan entre un 30 y 50 por ciento. Aureoles cuestionó la conducta de los recién nombrados consejeros electorales, Sergio García Ramírez, Lorenzo Córdova y María Marván, con menos de dos meses en el encargo, de recibir un bono de 400 mil pesos por "trabajo extraordinario" para organizar el proceso electoral. "Es una ofensa a los mexicanos que hayan acordado, ahí se pusieron de acuerdo rapidito, darse un bono por trabajo extraordinario", agregó. (RUMBO DE MÉXICO, P.1, NACIONAL, VÍCTOR MAYEN)

PRI otorga fuero a líderes impugnados

• El Partido Revolucionario Institucional (PRI) garantizó el acceso al Congreso de la Unión a un selecto grupo de políticos, líderes sindicales, empresarios y familiares de personajes que en algún momento se caracterizaron por escándalos, señalamientos y hasta investigaciones legales.

El PRI también incluyó a tres personajes que se les ubica por su cercanía con las televisoras. En el lugar ocho de la lista al Senado ubicó a Areli Gómez, hermana de Leopoldo Gómez, directivo de Televisa, y en el lugar 13 a Tristán Canales, presidente de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), además de Jorge Mendoza, ex directivo de Televisión Azteca, que del Senado irá a San Lázaro.

(EL UNIVERSAL, P. 8, NACIÓN, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, P. 6, NACIONAL. CLAUDIA SALAZAR; EL FINANCIERO, P. 33, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; UNOMÁSUNO, P. 10, POLÍTICA, IGNACIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ)

OEA: crimen busca poner candidatos

• La Organización de Estados Americanos (OEA) alertó que el crimen organizado no sólo representa una amenaza para la seguridad y la paz de los estados, con más de 357 mil muertes violentas y 150 mil homicidios en 2010 en el hemisferio, sino que, por medio de la violencia, intenta imponer a sus candidatos en las elecciones, lo que pone en peligro la gobernabilidad democrática del continente.

Adam Blackwell, secretario de Seguridad Multidimensional de la OEA dijo que, “de la misma forma, la participación de estas bandas criminales en procesos electorales, amenazando, asesinando o, en muchos casos, imponiendo a sus propios candidatos, es una expresión más de peligro de la delincuencia organizada sobre la preservación de nuestras instituciones democráticas”. Al participar en la Reunión Hemisférica de Alto Nivel contra la Delincuencia Organizada Transnacional, en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el funcionario del organismo internacional destacó que la corrupción, producto de actividades delictivas, contamina tanto al sector público como al privado y contribuye a desprestigiar a las instituciones.

(EL UNIVERSAL, P. 1 Y 11, ALBERTO MORALES Y SILVIA OTERO)

Géneros de Opinión

Colaborador Invitado / Liderazgo en crisis/ Luis Carlos Ugalde

- El autor menciona que: “En año electoral el sector empresarial mexicano tiene mucho que decir. En 2006 fue vapuleado por segmentos de la clase política y hasta el Tribunal Electoral descalificó sus mensajes políticos. Desde entonces, el CCE ha sido incapaz de articular un mensaje y defender su derecho a expresar sus puntos de vista. Ojalá el cambio de dirigente sacuda al sector empresarial de su confort y medianía y se erija en una voz responsable e independiente, no mediante campañas de mercadotecnia, sino con altura de miras para abogar, gane quien gane en la elección de julio, por los cambios que México necesita”.

(REFORMA, P. 15, OPINIÓN, LUIS CARLOS UGALDE)

De la urbanidad política/ Luis Martínez

- El Poder Ejecutivo federal, según el artículo 80 constitucional, se deposita en un solo individuo, que ejercerá el supremo Poder Ejecutivo de la Unión y se le denomina Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, lo cual lo convierte en jefe de Estado y jefe de gobierno, pero no lo faculta como jefe de su partido, no obstante en la práctica se proclame y actúe como presidente del PAN; está en su naturaleza. Al asistir a una reunión privada de consejeros de Banamex, asumió la posición de vocero de la candidata panista y exhibió una encuesta de preferencias electorales elaborada a pedido de Los Pinos y al hacerlo contaminó la campaña electoral.

Dice Josefina Vázquez Mota que el Presidente, aparte de ser un demócrata, ejerció su facultad de manifestarse libremente, no obstante que violó la ley federal electoral. Con motivo de este penoso asunto me acordé del cuento de Jorge Luis Borges El doble, que es aplicable al Presidente de la República: ¿Por qué será que nadie ha notado que el ranchero Vicente Fox y el señor Calderón son la misma persona?

Ambos han asumido con desparpajo, al margen de toda consideración ética, una intromisión permanente en el ámbito electoral. El uso del aparato gubernamental por Fox ya fue señalado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en 2006, por ello el Presidente apuesta a transgredir las normas a favor del PAN. No existe sanción jurídica al respecto. (LA JORNADA, P. 22, OPINIÓN, LUIS MARTÍNEZ)

Por Correo Electrónico/ Ley electoral injustamente cuestionada

- Más con mala fe que con buena intención, se ha querido encontrar ambigüedad en la actual Ley Electoral, pretendiendo hacer creer que ha provocado más problemas que soluciones. Algunos actores políticos, en una actitud de fingida inocencia, se preguntan qué pueden y qué no pueden hacer, sobre todo porque a los consejeros electorales les dio por inventar el vocablo "intercampañas", que no existe en la ley.

La confusión se ha incrementado debido a que el Instituto Federal Electoral, cada día más cuestionado y más devaluado, "ha caído en el juego electoral y mete más confusión que claridad con sus explicaciones.

Luego del periodo de precampaña, que se estableció en consideración de las contiendas internas, sigue la elección de los candidatos, incluyendo el periodo en que los aspirantes inconformes pueden presentar recursos legales, ante sus órganos respectivos, o incluso ante el Trife (sic), como de hecho ya ha sucedido. Ahora partidos y candidatos no pueden iniciar campaña cuando se les ocurra, o pasarse años en campañas anticipadas. Se olvida, o se pretende olvidar, que desde hace mucho la sociedad había exigido que las campañas políticas fueran más cortas. (LA PRENSA, P. 2 Y 5, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, DE LA REDACCIÓN)

Campos Elíseos/ Conozca a parte del próximo Congreso/ Katia D Artigues

- No sé, querido lector, lectora, qué opine usted, pero... ¿ya vio las listas casi terminadas de los candidatos a diputados y senadores plurinominales? Esta columna le presenta algunos nombres destacados que integrarán nuestro próximo Congreso. Algunos casos de los que pasan de una senaduría a una diputación son: Manlio Fabio Beltrones, Francisco Arroyo (quien quiso ser gobernador de Guanajuato), Jorge Mendoza, Fernando Castro Trenti, Jesús Murillo Karam, por mencionar algunos. Al Senado llegarían: Emilio Gamboa Patrón y Cristina Díaz, para empezar. También en la lista de posibles senadores priístas hay dos nombres que a muchos hacen levantar la ceja y alteran las frecuencias televisivas: Areli Gómez González Blanco, ex candidata a consejera electoral y hermana de Leopoldo Gómez, hombre fuerte de Noticieros Televisa. También figura Tristán Canales, altísimo empresario de Grupo Salinas y actual presidente de la CIRT. Y no hay ex gobernadores ni ex líderes del partido. Pedro Joaquín Coldwell dice que hay una regla escrita de no inscribir a los recién ex gobernadores. (EL UNIVERSAL, P. 15, NACIÓN, KATIA D'ARTIGUES)

Signos vitales/ Alberto Aguirre M.

- A dos sexenios de incursionar en la política, su carrera lucía imparable. El año pasado, después de casarse, había planteado a sus más cercanos que se concentraría en afianzar su base de simpatizantes en la entidad. Y la mejor plataforma de construir su proyecto sería la senaduría, por mayoría o por representación proporcional. Claro que el líder del FJR tenía el respaldo de Beltrones -su padrino político- y gozaba de la simpatía de Roberto Madrazo y Beatriz Paredes. Lo que faltó fue la venia de Miguel Osorio Chong -exgobernador de Hidalgo- y Enrique Peña Nieto, los dos grandes electores en la definición de las listas de plurinominales del PRI al Congreso. El PRI cosechó críticas por la postulación de personajes ligados a medios electrónicos (Jorge Mendoza Garza y Tristán Canales Najjar, de Grupo Salinas; el radiodifusor chiapaneco Simón Valanci Buzali; Alejandro Murat, exdirector de Radio y TV Mexiquense; Areli Gómez González, ex fiscal especial para la atención de delitos electorales y hermana del mandamás de Noticieros Televisa) cuando las imprecaciones -en todo caso- deberían dirigirse a los personajes. (EL ECONOMISTA, P. 54, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

Revistas

Entrevista/ 2 más una 9

- El pasado 15 de diciembre la Cámara de Diputados, con más de un año de retraso, eligió por fin a los tres consejeros que le faltaban al IFE. Los electos recibieron el beneplácito de partidos y comentaristas, ya que se trata de personas con trayectoria reconocida e imparcialidad acreditada. Para conocer sus percepciones respecto de la tarea que enfrentan, conversamos con ellos pocos días después de que iniciaron sus tareas.

A pregunta expresa de ¿cómo explicar esa física cuántica respecto del procedimiento de esta elección, que es sencillo y transparente? el consejero Lorenzo Córdova Vianello respondió que “eso es parte de la sofisticación a la que hemos llegado, hasta eso hemos complicado de una manera no quiero decir absurda, pero sí profundamente compleja, inoperante e innecesaria. Creo que el cambio político se acompañó de un muy virtuoso proceso de construcción institucional; el IFE y el Tribunal Electoral son instituciones emblemáticas de este proceso, aunque no las únicas, ahí están el IFAI, la CNDH, la conversión de la Suprema Corte en Tribunal constitucional. Hubo una apuesta muy importante en ese sentido, se trató en general de órganos de control y de garantía, que poco a poco fueron sofisticándose, dotándose de mejores herramientas, de más músculo como algunos decían en el caso del IFE, para enfrentar a los crecientes sujetos regulados. Durante prácticamente una década y media, pareció obvio que en el proceso de selección de consejeros y otros funcionarios bastaba el consenso entre partidos, que generaba la legitimidad que los órganos necesitaban, una legitimidad que se veía acompañada por este herramental cada vez más sólido y sofisticado.

(VOZ Y VOTO, P. 19-30, JORGE ALCOCER)

Adiós a las Juanitas II/ Patricio Ballados

- Dicen que lo prometido es deuda. Y así fue con el caso de las llamadas Juanitas, abordado en la entrega de enero de 2012. Decía entonces que habría que estar atentos a la inventiva de algún ocurrente que buscara darle la vuelta a la acción afirmativa a favor de la participación de mujeres como candidatas y a su interpretación jurisdiccional. No tuvimos que esperar ni un solo número de Voz y Voto para ver el primer intento por echar abajo el fortalecimiento de la paridad de las mujeres en la representación política. Aquí, una posdata al artículo “Adiós a las Juanitas”, publicado en el número anterior de esta revista. En efecto, el pasado 23 de diciembre cuatro militantes priístas impugnaron el acuerdo del Consejo General del IFE; que establece los criterios aplicables para el registro de candidaturas, mediante el cual se daba cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral que acotaba la simulación del cumplimiento de la acción afirmativa en este terreno.

En su demanda, los militantes buscaban que el IFE modificara el acuerdo incorporando hipótesis para no cumplir con la cuota de género, “en armonía con las bases estatutarias de los partidos políticos” así como con los “grupos vulnerables que también participan en la vida democrática del país y que se rigen por el sistema de usos y costumbres”. (VOZ Y VOTO, P. 16, PATRICIO BALLADOS)

Cada cual su precampaña

- Se publica el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el cual se da respuesta a la consulta planteada por el ciudadano Andrés Manuel López Obrador, en atención al oficio remitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la sentencia recaída al incidente de aclaración de oficio en el expediente SUP-JRC-0309/2011.

(VOZ Y VOTO, P. 41, DE INTERÉS PÚBLICO, DE LA REDACCIÓN)

Editorial/ El IFE tiene que actuar

- En este mes concluyen las anómalas precampañas federales, dominadas por el pleito entre partidos y el debate sobre los debates atizado por los beligerantes comunicados de la CIRT, las contradicciones entre los acuerdos del IFE y las sentencias del Tribunal Electoral, y la ausencia de reglamentos claros y precisos al respecto.



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

VIERNES 02 DE MARZO DE 2012

Ante la evidencia, lo deseable es que el Consejo General del IFE asuma con prontitud que es imprescindible emitir reglas que otorguen certidumbre a los partidos, a los candidatos, a los comunicadores y a los concesionarios y permisionarios de televisión y radio. El debate entre candidatos a los diferentes cargos de elección popular, empezando por los que aspiran a la Presidencia de México, es parte de la contienda y uno de los mejores instrumentos para que los ciudadanos evaluemos a aquellos que quieren representarnos o gobernarnos. Las reglas para la transmisión de los debates en televisión y radio deben ser las estrictamente indispensables: que la difusión sea gratuita y que se invite a todos los candidatos al mismo cargo. De lo demás, que se encarguen los interesados. (VOZ Y VOTO, P. 2, DE LA REDACCIÓN)

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	
R: REFORMA		
J: LA JORNADA		
EE: EL ECONOMISTA		
EU: EL UNIVERSAL WEB		
ARM: ARGÓN MÉXICO WEB		

“Hace mucho que no voy al estadio...”

***El presidente del consejo responsabiliza a Carlos Eguiarte de la revisión de los estados financieros de los partidos “él es el responsable”**

POR **Sergio Hernández**
NOTICIAS

Ayer al aprobarse –por cuatro de los siete consejeros– los estados financieros del partido Movimiento Ciudadano –antes Convergencia– en donde nuevamente se puso al descubierto que fue socio de la taquilla en el segundo trimestre del 2011 y en donde reportaba que el estadio nunca se llenó aún y cuando vinieron equipos como las Chivas, una un juego de la Copa Libertadores, Vidal –que votó a favor– dijo que las auditorías no las hacía el sino un órgano técnico.

Con base a la información que aporta el mismo partido para ser fiscalizado, en el primer semestre del año pasado



ese partido sólo en diez partidos de fútbol –que incluye uno de Copa Libertadores y otro de liguilla– se logró embolsar 425 mil 144 pesos. Pero además en este periodo de tiempo ese partido organizó bailes, funciones de teatro y hasta fiestas de pue-

blo en donde se hizo de otro 141 mil 453 pesos.

Otra circunstancia que aparece en los informes es el obsequio de ocho mil 400 boletos por partido y una venta no superior a los cuatro mil boletos.

VIENE DE LA PÁGINA 1

Al respecto Vidal dijo: “Es una parte que tendríamos que nosotros ver los documentos, pero cabe mencionar que el dictamen está a cargo de órganos técnicos del instituto.

–¿No se les hace raro que de cada diez boletos, sólo se cobren tres?

–Yo ya tengo muchos años que no voy al estadio Corregidora...

–¿Eso pasa hasta cuando juegan Cruz Azul o Chivas...?

-Habría que ver con mucha precisión cómo lo está reportando el partido político, por supuesto que el propio reglamento de fiscalización en uno de sus artículos el número 18, ahí nos señala cuáles son los requisitos que se deben de cumplir. Y hasta donde yo tengo entendido la fiscalizadora lo hace, lo revisa, coteja y en ese sentido emite su dictamen.

"No tengo yo una precisión muy clara, porque finalmente la parte de la fiscalización lo hace un área técnica... ellos nos emiten el dictamen y en el dictamen es donde nosotros damos cuenta de cuál es el resultado que dio la revisión"

-¿Considera que hay algún tipo de irregularidad?

-Si hay alguna irregularidad seguramente el dictamen así lo tiene que mostrar y el acuerdo del consejo así tiene que ser.

-¿Llama mucho la atención la fiscalización no es muy puntual?

-Yo diría que el documento que a nosotros nos remite el área técnica es un documento que

previamente ya estuvo revisado, previamente ratificado por las áreas técnicas del instituto, ellos son los que hacen la revisión de los estados financieros de los partidos.

-¿Y de quién depende?

-De la dirección general, que es Carlos Rubén Eguiarte. A lo que nosotros nos llega es un dictamen y entonces en el dictamen reviso, vemos cuáles son las condiciones, cuáles son los antecedentes y observaciones que se tienen del sentido del mismo.

2012

MANOS LIMPIAS Y A LA OBRA: TORRES LANDA

El empresario Juan Arturo Torres Landa, aseguró en entrevista no temer a las “amenazas” por parte del Partido Acción Nacional (PAN), de denunciar formalmente ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) por no reportar en sus estados financieros la información relativa al funcionamiento de la asociación civil “Manos a la Obra”, que coordina el empresario. Dijo, están a la espera de que sí se lleve a cabo para demostrarles que están dentro de la ley.

“Pues perro que ladra no muerde, siempre están con eso”.

Primavera Díaz

9

Les tiran el changarro

Gobierno del Estado pone freno a Aguilera



POR **Sergio Hernández**
NOTICIAS

“Nos encontramos en la imposibilidad de autorizar la excepción de pago del impuesto, toda vez que no se acredita que el partido –Movimiento Ciudadano– organiza los partidos de fútbol”, suscribe el escrito DI/DJ/10/2012 de la secretaría de finanzas signado por Germán Camacho Coronado.

Fechado el 18 de enero del 2012 el documento le impide a José Luis Aguilera exceptuar impuestos de esta temporada es decir desde los partidos de gallos contra América, Atlas, Atlante y los siguientes que son contra Morelia, Guadalajara, Puebla, San Luis y Toluca.

Este partido político –antes

Convergencia– en el 2011 fue “socio” en la taquilla del estadio La Corregidora y sus ingresos que debieron de entrar a las arcas estatales fueron de 566 mil 597.

Con base a la fiscalización de este partido, en el primer semestre del año pasado ese partido sólo en diez partidos de fútbol –que incluye uno de Copa Libertadores y otro de liguilla– se logró embolsar 425 mil 144 pesos.

Como la ha informado este rotativo en este periodo de tiempo ese partido organizó bailes, funciones de teatro y hasta fiestas de pueblo en

donde se hizo de otro 141 mil 453 pesos.

Ante ello el gobierno del estado a través de Germán Camacho Coronado jefe del departamento jurídico de la secretaría de finanzas les ha cancelado la posibilidad a los miembros de este partido de hacerse de la taquilla.

“De conformidad a los artículos 42, 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos; 10, 11, 13 primer párrafo y 20 primer y tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado; 1,3,4,14,16, 19 primer párrafo y fracción II, y 22 primer párrafo, fracciones

II, III, XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; 1,2,3,4 fracción III, 20 fracción I y 22 fracciones II y XII, del reglamento interior de la secretaría de finanzas; 1 y 2 fracciones I, IV, VI y último párrafo, 8 fracción IV, 10, 11 y 51 del código fiscal del estado”.

Que se revise los convenios de partidos y empresarios: Nueva Alianza

Por **Marittza Navarro**
NOTICIAS

La ley que permite que los partidos políticos presten el logo para eventos masivos, debería revisarse, sobre todo si la ciudadanía comienza a cuestionarla, refirió el coordinador del grupo legislativo de Nueva Alianza en el Congreso Local, Abel Espinoza Suárez.

El hecho de que los partidos realicen convenios con empresarios, para que lleven a cabo eventos públicos y sean exentos de pagar impuestos, debe ser revisado a profundidad, consideró el legislador.

“Si es un tema que la misma sociedad cuestiona, debería y tendría que revisarse al interior de los propios partidos y sobre todo en quien dicta estas leyes

para que no exista ese ‘sospechosismo’ de la propia ciudadanía, pero es un tema que se tiene que revisar con toda profundidad”.

“Mi opinión sería solamente en el sentido de que nos ciñamos a lo que marca la propia ley y si esto está permitido en la ley yo no le veo mayor problema”.

En cuanto a su partido político dijo desconocer si la dirigencia ha recurrido a esta facultad legal para autofinanciarse.

“Esta parte solamente la conoce la dirigencia de mi partido, yo no tengo ningún puesto en la dirigencia pero de entrada creo que en el Partido Nueva Alianza creo que no existe ningún tipo de convenio con ningún empresario”.

Democracia y seguridad, todo es necesario: JCR

Lo importante, trabajar por un país fuerte y sólido, define

POR LUIS DEL TORO

Noticias

El gobernador José Calzada Rovirosa afirmó que el convenio firmado por los gobernadores con el gobierno federal, él como presidente de la CONAGO, compromete a los gobernadores en la transparencia y la seguridad, para darle normalidad democrática al país, e independiente resultado, todos los mexicanos sigamos trabajando por un país fuerte y sólido.

Señaló que el espacio de oportunidad está en fortalecer la vida democrática, social y la seguri-

dad, pues todos los rubros son importantes. Porello llamados respetuosos a que actores políticos, económicos y sociales nos conduzcamos con imparcialidad y respeto que se requiere, para seguir impulsando un Querétaro de progreso.

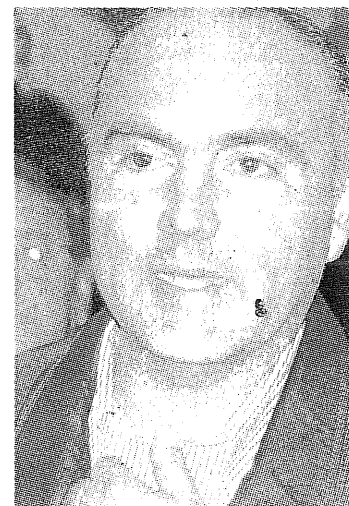
Entrevistados por separado sobre el tema del fortalecimiento democrático, líderes de las cúpulas empresariales coincidieron en rechazar políticas de descalificaciones y fortalecer el diálogo y las propuestas respetuosas.

Pedro Paredes Reséndiz, presidente de la Canaco, dijo estar totalmente en contra de la desca-

lificación, y sí a favor del análisis y reflexión sobre candidatos, propuestas y el compromiso de votar, dando seguimiento a los compromisos. Se debe acabar la cultura del canibalismo e impulsar la de las propuestas.

Oscar Peralta Casares subrayó que lo que se espera es un ejercicio democrático sólido, que construya con propuestas, en un diálogo que requiere sencillez y humildad. "Es más fácil descalificar que construir, y lo que requerimos son aportaciones que nos lleven a la estabilidad económica y al desarrollo".

Alfonso García Alcocer, presi-



JOSÉ CALZADA Rovirosa.

dente de Coparmex, señaló que la propuesta es la de fortalecer instituciones y vida democrática, con un diálogo de altura que permita clarificar los caminos que se proponen para todos salir adelante.

En el tema del relevo en SEDESU, el mandatario reconoció en Tonatihu Salinas Muñoz un agente profesional, comprometida, honorable, que hizo bien su trabajo en el gabinete y a quien le desea mucho éxito. Es gente muy talentosa, y como él muchísimos queretanos.

“Tema álgido” reducir subsidio a partidos: BR

Noticias

Reducir el subsidio público a los partidos políticos para hacerlos menos dependientes del erario, de modo que recurran más a las cuotas de la militancia para financiar su subsistencia y gastos como el de las campañas políticas, tendría que ser analizado en foros nacionales y luego bajar las conclusiones a los estados, porque “es un tema álgido”.

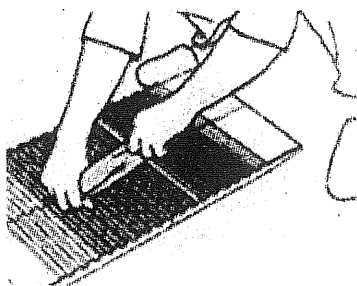
La opinión es del diputado presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Poder Legislativo, Bernardo Ramírez Cuevas, adrede de que la autoridad electoral ha establecido ya los topes de las próximas campañas políticas para diputados y fórmulas de ayuntamientos en Querétaro.

El tema es muy político, y tiene que analizárselo desde varios ángulos para que sin dis-

criminar ninguna de las corrientes políticas que deben estar representadas en los Congresos estatales, tampoco haya tantas acreditadas que su mantenimiento se refleje en un egreso grueso del erario, admitió.

Se acordó de que el asunto data de años, cuando hubo voces que alertaron sobre el riesgo de caer en un bipartidismo inamovible, como el existente en el país del norte de México. Fue cuando dijo que “es un tema a veces muy álgido”, tantos aspectos implica. Convino en que es importante la cantidad de dinero que los partidos políticos reciben de parte del gobierno, vía subsidio público, pero, haciendo cuentas, admitió que la distribución del recurso a veces es desproporcionada, tanto porque a algunos institutos les toca más como porque a otros apenas les permite sufragar sus necesidades básicas.

3



POR LOS LAVA DEROS

Por H. Ignacio Ureña

Dicen que una impunidad de este tamaño solamente se da en sistemas contaminados en los que todos son participantes de la corrupción, como en la luna, dijo.

Simulación, evasión fiscal o lavado de dinero, ¿no es ya suficiente evidencia y hasta confesiones para que se conceda a un juez penal el privilegio de emitir el juicio?

Mire de lo más reciente, que no lo último, de este asunto en que aparecen involucrados los propietarios de "Movimiento Ciudadano", que se dice que es un partido político que mucho ha diversificado sus actividades sin notificar a Hacienda su cambio de giro.

Pues leí que Demetrio Juaristi, Consejero Electoral, llamó a regresar a comisiones el dictamen de fiscalización del Partido Movimiento Ciudadano, por encontrar graves "inconsistencias" que lo colocan entre la simulación y la evasión fiscal. La amabilidad es del consejero.

Agárrese; dice que la propuesta fue apoyada por las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú y Esperanza Vega Mendoza, con las faldas bien fajadas, pero... no prosperó porque votaron en contra del presidente del IEQ José Vidal Concha, Carlos de los Cobos, Magdiel Hernández Tinajero y Alfredo Ríos, envueltos en un sarape color naranja.

Estos son de los que creen que es honesto ver un estadio lleno a más de su capacidad de 32 mil asientos y se reporte que se vendieron 1,600 entradas y se dieron como "pases de cortesía ocho mil 400 boletos.

Decía la abuela "¿pues en qué cabeza cabe?"

Por su parte, con muchas palabras, bueno, es que es diputado, Bernardo Ramírez Cuevas, presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Y Asuntos Electorales, que versátil ¿verdad?, opina que "los partidos han pervertido la prerrogativa del COFIPE".

Y los del Patronato de los "Gallos Blancos" ¿Todavía no cantan? ¿Y Hacienda? ¿La procu no ha preguntado por Marittza y Sergio, que les andan haciendo su trabajo?

No olvidemos en los inicios del tema en ¿Quién Sigue? de NOTICIAS, representantes de PRI, PAN y PRD, al destaparse la letrina aceptaron que también participaban de negocios parecidos, así es que, si esto sale de las páginas impresas dejen de reírse pues ya está listo quien... ¡los va a rasurar!

Pinal de Amoles

Pinal de Amoles es la única Cabecera Municipal que no cuenta con Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población.

Es por ello necesario emprender acciones que apoyen, en primer lugar, los procesos productivos del Municipio, aunque muy débiles, pero representan el único sustento de la población; en segundo lugar, el mejoramiento de los caminos, que permitirá una mejor comunicación de las localidades con la cabecera Municipal y hacia otros municipios y finalmente, ampliar la cobertura de servicios básicos para que la población tenga un mejor nivel de vida. De esta manera se requiere plantear un instrumento de planeación que oriente y regule el crecimiento del Municipio hacia un desarrollo racional y permita plantear de manera óptima, las acciones e inversiones prioritarias para el corto, mediano y largo plazo

El Presente Plan encuentra sustento jurídico en la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Asentamientos Humanos, la Constitución Política del Estado de Querétaro Arteaga, la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, el Código Urbano del Estado de Querétaro, la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Querétaro, la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

Límite de la Zona de Estudio.

El Municipio de Pinal de Amoles tiene una superficie de 611.90 Km2, que representa 6.01% de la superficie estatal. Dentro del límite de la zona de estudio del Plan de Centro de Población se incluye a las siguientes localidades: Pinal de Amoles, (que a su vez comprende las localidades de La Dinamita, Huerta Don Manuel, Puerto de Amoles, Piedra Grande y La Escondida); Agua Amarga, La Barranca, Bucareli, Cuatro Palos, Derramadero de Bucareli, Epazotitos, El Plátano, Puerto del Derramadero, San Gaspar, Tonatico, El Madroño, El Refugio, El Mastranto, Agua Fría, Arquitos, Llano de Huazquilico, contando

con una superficie de 219,842 Km2 que representa 3.55% de la superficie total del municipio. Por la zona de estudio pasa la carretera Federal No. 120 San Juan del Río-Xilitla la cual es la principal vía que conecta la región de la Sierra Gorda con el resto de Estado.

Medio Físico

El Municipio de Pinal de Amoles, es la parte más alta del Estado, la cabecera municipal se encuentra a 2,320 m.s.n.m. el paisaje que lo conforma en su totalidad es montañoso, perteneciente a la Sierra Gorda y a la Sierra Madre Oriental.

La Sierra Gorda fue decretada como Reserva de la Biosfera el 19 de Mayo de 1997. Se encuentra ubicada en el centro-oriente de México, en el estado de Querétaro, comprendiendo los municipios de Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Arroyo Seco, Peñamiller y parte de Pinal de Amoles, cuenta con una extensión de 383,567-77-87.5 has., lo que representa el 32.00% del territorio total del Estado de Querétaro, cuenta con 11 zonas núcleo que abarcan una extensión de 24,803-35-87.5 has. y una zona de amortiguamiento con una extensión de 358,764-09-00 has.

Para el caso particular del municipio de Pinal de Amoles, la Reserva de la Biósfera ocupa un 90.00% de la superficie total del municipio y un 99.00% de nuestra área de estudio, impactando en la zona sur de esta área la zona Núcleo X (Cerro Grande) y la zona núcleo XI (Mazatapián).

Aptitud territorial

Para determinar integralmente las áreas aptas y no aptas para el desarrollo urbano, se han analizado e interrelacionado los factores físicos-naturales, de riesgo y vulnerabilidad, de suelo y de costos de urbanización. De igual manera para llevar a cabo el plano de aptitud territorial se utilizaron los temas: Edafología, Uso de suelo, Geología, Curvas de Nivel, Fallas Geológicas, Unidades de Gestión Hidrológica y Unidades de Escurrimiento.

Población

Según proyección realizada por SDUOP con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005, el total de población para el año 2007 en la zona de estudio es de 8,638 habitantes que representan 35.14% del total del municipio de Pinal de Amoles. En la zona de estudio son seis las principales localidades con más de 300 habitantes, siendo la cabecera municipal la de mayor importancia, le siguen Agua Amarga Grande, San Gaspar, Derramadero de Bucareli, La Barranca y El Madroño.

Estructura de Empleo

La población de la zona de estudio, tiene como principales actividades la agricultura y ganadería. Las actividades relacionadas al sector terciario (comercio y servicios) se encuentran como las segundas más importantes y por último tenemos al sector secundario. De la población que se encuentra ocupada en el conjunto de las localidades que componen la zona de estudio, la mayor parte percibe bajos ingresos salariales según proyección para el año 2007, el 18.03% no percibe ingresos, un 16.80% recibe menos de 1 salario mínimo mensual, mientras que de uno hasta dos salarios mínimos mensuales representa 26.90%, el 20.40% percibe de dos hasta cinco salarios mínimos mensuales.

Marginación

De acuerdo a los cálculos realizados por el CONAPO para el año 2005, el grado de marginación que presenta el municipio de Pinal de Amoles es muy alto, con 1.10%, ocupando el primer lugar en el contexto estatal y el 351 en el Nacional.

En cuanto a la zona de estudio se tomaron los datos del índice de marginación por localidad para el año 2000 por parte del CONAPO, ya que los más actuales no están disponibles a este nivel de desagregación. De acuerdo con esa información, dicha área presenta los nueve tipos de grados de

marginación, siendo la Cabecera Municipal la que tiene el índice más bajo del área de estudio (-1.47%). Las localidades que se encuentran en el rango Muy Alto de Marginación son: La Barranca, Cuatro Palos, San Gaspar, El Refugio y El Mastranto.

Estructura Urbana

La cabecera de Pinal de Amoles presenta una traza urbana de plato roto a causa de la topografía con la que cuenta el municipio, siendo ésta muy accidentada, la cual se desarrolla a lo largo de la carretera federal, San Juan del Río - Xilitla. La cabecera municipal representa el área de mayor valor patrimonial, la cual sigue un esquema común, con construcciones de tipo tradicional.

La expansión de la mancha urbana fue principalmente por la gran cantidad de trabajo que existía en las minas de oro, plata, zinc, cobre, antimonio y plomo, dando como resultado la creación de nuevos barrios que siguieron con el mismo trazo de plato roto, pendientes pronunciadas y arroyos estrechos.

El municipio no cuenta con una central de autobuses por lo que únicamente existe un parador ubicado a la orilla de la carretera federal, lo que ocasiona un conflicto vial en el descenso y ascenso del pasaje.

Estructura Vial

La zona de estudio comparte una superficie del suelo urbano con dos importantes vías de comunicación de tipo regional e intermunicipal como son: La Carretera Federal No. 120 San Juan del Río – Xilitla, la cual cruza esta ciudad de Sur a Norte, por el extremo poniente de la misma, y la Carretera Estatal No. 200 Querétaro – Hidalgo.

Todos los caminos de la zona de estudio se catalogan como rurales, ya que la gran mayoría que comunican a las localidades del área a analizar son de terracería y no se encuentran en buenas condiciones, por lo que están propensos a deslaves y es imposible entrar en vehículo.

Las vías locales normalmente presentan una afluencia vehicular menor en comparación con la vía primaria. En la cabecera municipal de Pinal de Amoles se tiene considerado todas sus calles como vías locales debido a que es una localidad pequeña y no cuenta con una estructura vial compleja y con una afluencia vehicular grande.

Población total: 27,093 (INEGI, 2010)
 Población hombres: 12,859
 Población mujeres: 14,234
 Padrón Electoral: 19,524
 Padrón hombres: 9,661
 Padrón mujeres: 9,863
 Lista Nominal: 17,744
 Lista hombres: 8,618
 Lista mujeres: 9,126
 Secciones Electorales: 18



Resultado Electoral 2009

Participación Electoral

Año	2000	2003	2006	2009
%	62.14	57.09	59.01	60.96

Resultados electorales, Ayuntamiento 2009

FUERZA POLITICA	PAN	PRI	PRD	CONV	NULOS	TOTAL
VOTOS	5,648	4,120	167	143	475	10,553
%	53.52	39.04	1.58	1.36	4.50	100

Secciones ganadas por fuerza política

Año	2000		2003		2006			2009	
Partido	PAN	PRI	PAN	PRI/PVEM	PAN	PRI/PVEM	PRD	PAN	PRI
Secciones	5	13	4	14	13	4	1	13	5

Conformación del Ayuntamiento, 2009-2012

I Presidente Municipal: PAN

I Síndico Municipal: PAN

5 Regidores de Mayoría Relativa: PAN

3 Regidores de Representación Proporcional: PRI

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR: ALFREDO FLORES RÍOS, CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL IEQ